

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 362**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**SANTIAGO**

**NOVIEMBRE 2015**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 362**

### **Carrera de Periodismo**

### **Universidad de los Andes**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 13 de Noviembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Periodismo de la Universidad de los Andes se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Periodismo de la Universidad de los Andes, presentado con fecha 26 de Junio de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 08 de Octubre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### I. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

#### Perfil de Egreso

El perfil de egreso de la carrera de periodismo tiene coherencia con los propósitos, misión y visión declarados por la Universidad de los Andes y por la propia unidad. Es explícito y conocido tanto por profesores como alumnos. Es producto de un proceso de maduración de la carrera, de la experiencia adquirida y es el resultado de perfiles y mallas curriculares anteriores. Está actualizado, validado y difundido por los órganos colegiados competentes y es coherente con la malla curricular vigente desde 2014.

El perfil de egreso es valorado por empleadores y egresados. Alumnos, egresados y empleadores consideran positiva la dimensión de servicio social inherente en el perfil de egreso y en el lema del “trabajo bien hecho”.

La carrera de periodismo se encuentra en etapa de implementación de la nueva malla curricular vigente desde 2014 y cuyos primeros egresados se proyectan para 2017.

La propuesta curricular de la Escuela de Periodismo se articula en torno a tres áreas de formación: Teórico-Humanista, Práctico-Profesional y General-Antropológica, para dar cumplimiento al perfil de egreso establecido y a los lineamientos valóricos declarados por la universidad.

## **Plan de Estudios**

El plan de estudio contempla que el estudiante apruebe un total de 57 asignaturas, lo que incluye la práctica profesional.

Desde 2003 existe el Programa de Doble Licenciatura en Filosofía y Comunicación, al que pueden postular los alumnos que lo deseen. Algunos estudiantes de los cursos superiores están cursando este programa.

Existe una continuidad entre la malla 2011 y 2014. El mayor cambio con respecto de la anterior es que se reduce a 4 años de formación, lo que implica concentrar el currículo y eliminar o integrar algunos cursos y requisitos. Se puso fin a la exigencia de realizar una tesis de grado y se reemplaza por un proyecto profesional que sea realizable.

Los postulantes a la carrera de periodismo de la Universidad de los Andes ingresan por Prueba de Selección Universitaria (PSU) de acuerdo al proceso de admisión de las universidades chilenas del Consejo de Rectores (CRUCH). Existe, además, un ingreso especial.

## **Estructura del Plan de Estudios**

La actual estructura curricular refuerza los nuevos avances tecnológicos para las comunicaciones mediales. Además, se estimula la interdisciplinariedad y la formación integral a partir de la inclusión en el currículo de asignaturas dictadas por otras carreras de la Universidad (*Minor*, Plan de Estudios Generales, ética, antropología, filosofía y teología).

El modelo educativo institucional contempla fundamentalmente 3 áreas de formación: una malla curricular específica, con los contenidos profesionales requeridos; un Plan de Estudios Generales (PEG); y *Minors*, que buscan la interdisciplinariedad y el desarrollo de los alumnos como personas integrales, con espíritu de servicio y respeto a la dignidad de las personas. Esto último se

busca a través de la enseñanza tutorial y del asesoramiento académico voluntario e individual.

El programa académico está articulado con claridad, tributando al perfil de egreso, con líneas de investigación incipientes, profesores de alto nivel y la constitución de un cuerpo cohesionado de autoridades, profesores, alumnos y administrativos.

### **Los Métodos Pedagógicos**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de Periodismo se centra en el alumno y la mayoría de las estrategias y actividades desarrolladas por los profesores están destinadas a verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de las respectivas asignaturas.

Se constata un modelo sujeto a protocolos y debidamente normado. El número de estudiantes en relación a la cantidad de profesores permite la evaluación permanente y la revisión y actualización periódica del perfil de egreso y del plan de estudios, para garantizar oportuna y sistemáticamente los cambios en la Escuela.

El modelo educativo, basado en principios de inspiración cristiana, según lo declara la Universidad de los Andes en su finalidad, misión, visión e ideario, se ve claramente reflejado en la estructura curricular.

La constante evaluación del perfil de egreso y malla curricular permite la formación profesional de periodistas capacitados para adaptarse al permanente avance del desarrollo de las tecnologías de la comunicación.

### **Mecanismo de Seguimiento y Apoyo**

Retención al final del primer año: 2012: 86,40%, 2013: 71,7%; 2014: 80,80%.

Retención al cuarto año: 2012: 57,10%; 2013: 66,00%; 2014: 54,80%

Los alumnos de 4° año postulan a las prácticas profesionales ofrecidas por la industria y organizaciones. Al término de la práctica se recibe la evaluación hecha por los supervisores respectivos.

Al final de cada semestre, el vicedecano académico se reúne con los profesores para evaluar 3 aspectos: características de los alumnos, currículo y programa y sistema de gestión. Esto permite una reflexión respecto del quehacer docente desarrollado.

Evaluación docente: al finalizar cada semestre los alumnos realizan una valoración del desempeño del profesor de cada curso.

En el Reglamento del Alumno de la Universidad están claramente estipulados los criterios de evaluación, reprobación y causales de eliminación. Los alumnos declararon conocerlo.

La Facultad ha suscrito convenios con 34 escuelas de periodismo en el extranjero.

La Facultad de Comunicación cuenta con un programa de beneficios que consiste principalmente en becas y facilidades de pago para alumnos destacados o con problemas económicos. Ofrece 10 cupos para postulantes provenientes de colegios municipales subvencionados a quienes se ofrecen matrículas a precios reducidos y el 25% de los alumnos recibe algún tipo de ayuda económica o beca.

Como parte de la formación integral del alumno, la Universidad ha adoptado sistemas de participación estudiantil. Desde sus inicios, la carrera de periodismo ha fomentado la elección de delegados de curso. En 2011 comenzó a operar el centro de alumnos de la carrera, el que en diciembre 2013 pasó a ser Centro de alumnos de la Facultad de Comunicación.

## **Práctica Profesional**

En el actual plan de estudio de la carrera de Periodismo, la práctica profesional es de carácter formativo y busca que el estudiante tenga una experiencia real de ejercicio de su profesión que ponga a prueba los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación y que desarrolle un vínculo con el ámbito social y productivo, para lo cual debe realizar dos prácticas: una interna y otra en algún medio empresa de comunicación.

Es destacable que en las encuestas para el Informe de Autoevaluación contestadas por alumnos y egresado, 8 de cada 10 de ellos manifestaron estar completamente satisfechos con la formación recibida.

## **Egresados**

Los empleadores manifestaron su satisfacción con el desempeño profesional de los egresados de la Escuela de Periodismo de la Universidad de los Andes.

El 90% de los egresados se encuentra actualmente trabajando y 78 % está muy de acuerdo o de acuerdo con que el haber estudiado en esta unidad académica resultó ser una ventaja competitiva.

Los egresados manifestaron que recibían apoyo de la Facultad para desarrollar proyectos laborales y señalaron su satisfacción con la formación recibida en la carrera de periodismo de la Universidad de los Andes, en tanto otros de promociones anteriores indicaron que hubieran querido mayor formación en comunicación corporativa. Esto parece estar superado en la nueva malla curricular y echan de menos la enseñanza del inglés.

### **Vinculación con el Medio**

La vinculación con el medio en la Facultad de Comunicación se realiza mediante distintas acciones: reuniones con representantes de embajadas extranjeras en Chile; participación en encuentros, seminarios y charlas organizadas por asociaciones gremiales relacionadas a la profesión; encuentros y reuniones con ejecutivos de medios y agencias de comunicación estratégica, etc.

### **Vínculo entre Actividades de Investigación y Docencia**

La escuela de Periodismo potencia la participación de profesionales destacados del área que poseen una vinculación estrecha con el mundo profesional, incorporándolos en la actividad docente.

Si bien la investigación hasta la fecha es incipiente, dado el número de magísteres y doctores con los que cuenta la Facultad, ésta parece ser un área conveniente de desarrollar en mayor grado. Actualmente existe un proyecto Fondecyt en desarrollo. Por otro lado, existen 32 proyectos con fondos adjudicados por la facultad para que profesores realicen investigación con alumnos.

## **II. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

La Facultad de Comunicaciones de la Universidad los Andes tiene un organigrama colegiado, constituido por el Decanato, Vicedecanato Académico, Vicedecanato de Alumnos y la Dirección de Asuntos Económicos y Administrativos. Además, cuenta con una planta de 14 profesores de jornada: 8 de jornada completa y 5 media jornada. También cuenta con 22 profesores hora.



La estructura organizacional de la Facultad de Comunicación es a través del Consejo de Facultad, que trabaja de manera colegiada las líneas de acción. Conforme a lo anterior, el cumplimiento de los objetivos y la evaluación de los procesos asociados al desarrollo de la carrera de periodismo, son cautelados por el Consejo de la Facultad de Comunicación.

Se pudo constatar que el Consejo de Facultad es una instancia validada y reconocida tanto por profesores, alumnos y egresados. Manifiestan que ella opera de manera correcta y eficiente.

El modelo de administración organizacional asigna funciones y responsabilidad propias a cada miembro del Consejo que permite a docentes y alumnos saber quién es la persona responsable de cada actividad.

Los directivos de la unidad tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.

### **Mecanismos de Participación y Comunicación en la Comunidad Académica.**

Los que son contratados por la carrera debe participar en el curso “Introducción a la Universidad”, que tiene como finalidad reflexionar sobre la esencia de la universidad. También se realizan talleres para los profesores tendientes a mejorar la capacidad pedagógica de ellos.

Posee una planta académica adecuada en número de profesores jornada y con experiencia académica y profesional. El cuerpo académico tiene un potencial para el desarrollo de la investigación y proyectos académicos de gran envergadura.

Los alumnos y egresados señalaron que “valoran en forma positiva la calificación y pertinencia del cuerpo de profesores que tiene la unidad”. Cabe señalar que los miembros del Consejo de la Facultad de Comunicación son

cinco personas y tres de ellos tienen el grado académico de doctor y los otros dos el de magíster.

Dado el perfil valórico de la Universidad de los Andes y el de la propia Facultad, existe, a juicio de los directivos de la unidad, dificultad para atraer académicos del área profesional del periodismo y las comunicaciones que adhieran con fuerza a la misión, visión y los valores que promueve la propia Universidad.

Si bien existen instancias de perfeccionamiento académico para los profesores en el área disciplinar de la profesión, se requiere aumentar la oferta de perfeccionamiento en aspectos tales como metodologías de aula y nuevas metodología en la enseñanza - aprendizaje y evaluación, toda vez que el grueso de los académicos de la unidad tiene formación profesional disciplinar y escasos conocimientos propios de la pedagogía.

La carrera de periodismo de la Universidad de los Andes puede garantizar su estabilidad y viabilidad financiera gracias al capital y patrimonio que tiene la institución a nivel global. Sin perjuicio de lo anterior, la unidad cuenta con un presupuesto propio.

El número de alumnos que tiene la carrera en su totalidad y los indicadores mostrados en sus tasas de deserción y retención, permiten afirmar que la unidad cuenta con una estabilidad financiera que le permite establecer la viabilidad del proyecto académico. Es importante especificar que los principales ingresos que financian los gastos operacionales de la carrera son las matrículas de pregrado, el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), los cursos de educación continua, los proyectos y actividades de investigación y otros ingresos como las consultorías externas que realiza a diversas instituciones.

Cabe señalar que la carrera cuenta con un total aproximado de 200 estudiantes de pregrado, lo cual entrega un positivo balance para la carrera en relación al número de académicos/alumnos.

De igual forma, existe una jerarquización académica que se aplica a todos los profesores que ingresan a impartir docencia a la unidad.

La responsabilidad principal de evaluación de los académicos recae en el Consejo de la Facultad de Comunicación sobre la base del plan de trabajo diseñado y acordado previamente para el año.

La carrera tiene un plan de desarrollo estratégico y plan de mejoras elaborado a partir del proceso de autoevaluación, donde identifica las acciones que debe mejorar en relación a su infraestructura con plazos asociados, indicadores de logros y responsables.

### **Recursos de Apoyo a la Docencia**

La carrera de periodismo cuenta con biblioteca, salas tipo taller, laboratorios de computación, biblioteca, central de apuntes y fotocopiado, cafetería, centro multimedial de la Facultad de Comunicación, entre otros.

Tiene asignado un número exclusivo de 374 computadores para sus alumnos y tres impresoras disponibles.

## **III. CAPACIDAD DE AUTOREGULACION**

### **Evaluación del Logro de los Propósitos**

La unidad está consciente de los avances de su proceso de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Es evidente la articulación y concordancia en los niveles Universidad, Facultad y Unidad Académica para la gestión y procesamiento de información necesaria para la toma de decisiones, con el objetivo final de cumplir con los propósitos de la Carrera.

En general, se advierte que la unidad se encuentra bien evaluada por las fuentes de opinión consultadas a lo largo del proceso, las que valoran la formación que reciben los alumnos para enfrentar los desafíos propios de las profesión una vez que arriban al mundo laboral.

La Escuela de Periodismo tiene presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la carrera. Fruto de ello, se ha diseñado un listado de medidas a mejorar en el corto, mediano y largo plazo.

Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, existiendo los mecanismos que las generan y regulan:

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Los Andes y específicos a nivel de facultad y carrera que regulan el funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la unidad. Los reglamentos están a disposición de la comunidad institucional.

El proceso de autoevaluación de la carrera de Periodismo se ha realizado cuidadosamente integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos.

El proceso de autoevaluación ha identificado oportunidades en las fortalezas y debilidades de la carrera. Finalmente, ha establecido un plan de mejoramiento de las debilidades identificadas.

Los cuestionarios aplicados a egresados y estudiantes de la carrera sobre su grado de satisfacción por la enseñanza recibida evidencian una satisfacción general alta.

#### IV. REFLEXIÓN FINAL

La Comisión de Pares constató durante su visita a las instalaciones de la Facultad de Comunicación y Escuela de Periodismo de la Universidad de Los Andes, y en sus reuniones con los distintos estamentos que la componen, que existe correspondencia entre lo informado por la unidad en su Informe de Autoevaluación y lo visto y escuchado por ella.

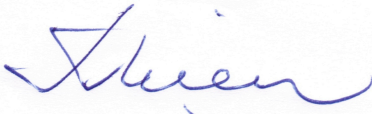
La carrera de Periodismo y la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes presentan una clara maduración del proceso educativo que se han impuesto. Posee la claridad de su visión y misión, la capacidad de gestión, los recursos y plantel académicos necesarios para lograr sus objetivos.

La Comisión de Pares destaca la atmósfera de compromiso de directivos, profesores, administrativos, alumnos y egresados, la que se evidencia en una fuerte unidad de propósito para llevar a cabo la misión institucional.

#### POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar la Carrera de Periodismo de la Universidad de los Andes, que conduce al título de Periodista y al grado académico de Licenciado en Comunicación Social, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, que culmina el **13 de Noviembre de 2021**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Periodismo de la Universidad de los Andes podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**